

REQUISITOS PARA PRESENTAR UN TRÁMITE DE CERTIFICADO DE FIRMA DIGITAL

Subsecretaría de Recursos Hídricos — Neuquén

ESTE DOCUMENTO TIENE 3 HOJAS — preséntelas todas juntas

Hoja 1 — Requisitos generales del trámite (esta hoja)

Hoja 2 — Nota de solicitud: redáctela, complete sus datos y firmela

Hoja 3 — Formulario de Certificado de Firma Digital

PASO 1 — ENVÍO DIGITAL

Toda solicitud debe presentarse por correo electrónico en formato PDF, firmada digital o a mano alzada. Enviar a:

mesaentradashidricos@neuquen.gov.ar

DIRIGIR LA NOTA A:

Ing. Oscar Horacio Carvalho

Subsecretario de Recursos Hídricos — Presente

Datos obligatorios en la solicitud

- ✓ Dirección de correo electrónico
- ✓ Número de teléfono
- ✓ Domicilio completo (calle y número)
- ✓ Localidad
- ✓ Empresa, Consorcios, Comisiones y demás

Presentar junto a la nota la documentación que respalde la firma:
Poder, Acta de Designación, Acta de Directorio, etc.

Los archivos adjuntos deben formar parte del mismo correo.

Envíe cada documento en su propio archivo PDF: no los una en un único PDF, porque el archivo se vuelve demasiado pesado.

Complete el formulario en la computadora, no a mano sobre papel.

Si lo imprime y lo escanea, los datos pasan a ser una imagen: no se pueden leer y el trámite se demora.

Si firma a mano alzada, imprima y escanee solo la hoja de la firma; el resto envíelo en digital.

Si falta algún dato, el trámite NO será ingresado al sistema.

Se le notificará para completar la información faltante.

Al ingresar el trámite se asignará un N.º de Seguimiento.

Lo recibirá en el correo electrónico declarado en la solicitud.

Lugar / Localidad

Fecha

Al señor Subsecretario de Recursos Hídricos
Ing. Oscar Horacio Carvalho
S / D

Exprese aquí el motivo de su solicitud

Firma del solicitante

Aclaración (nombre y apellido) *

DNI *

Localidad *

Domicilio (calle y número) *

Teléfono *

Correo electrónico *

(*) Todos los datos de este bloque son obligatorios.

Si su empresa u organismo tiene papelería propia, puede presentar la nota en su membrete, siempre que incluya estos datos.

Solicitud de Certificado de Firma Digital

Certificado de Firma Digital — Subsecretaría de Recursos Hídricos

¿Qué es el Certificado de Firma Digital?

Es un certificado personal que le permite firmar digitalmente los documentos que presenta ante la Subsecretaría, sin imprimirlos ni escanearlos.

Se entrega como un archivo con un PIN, que se instala una sola vez en Adobe Acrobat.

Hay trámites que lo exigen: el visado de plano de mensura requiere que el profesional interviniente firme digitalmente la nota y el plano.

La Subsecretaría lo gestiona desde el sistema GDE, solo para sus usuarios y para las empresas y operadoras vinculadas a sus trámites.

Una vez aprobado, recibirá en el correo que declare acá el enlace para descargar su archivo de certificado.

Si ya tiene firma digital vigente —por ejemplo, un token personal ya tramitado—, NO necesita solicitar este certificado: firme con la que ya tiene.

El sistema de gestión exige los 8 datos del titular en una sola línea, en el orden indicado y separados por punto y coma (;), sin espacios entre los datos. Por eso el correo y el DNI se repiten acá aunque ya figuren en la nota de la hoja 2.

Orden de los 8 campos requeridos

- | | |
|--|---|
| 1. País | 5. Sector o Área de trabajo |
| 2. Provincia | 6. Nombre y Apellido completo (del solicitante) |
| 3. Localidad | 7. Mail Institucional |
| 4. Nombre de la Empresa o Razón Social | 8. DNI |

Formato exacto a enviar (copiar y completar con sus datos):

Argentina;Neuquén;Neuquén Capital;Empresa S.A.;Sistemas;Juan Pérez;jperez@empresa.com;30123456

(reemplace cada dato manteniendo el orden y los ";"; no incluya espacios ni numeración)

Provincia y localidad son las de la empresa o el solicitante, no necesariamente Neuquén.

Complete aquí sus datos (mismo formato):

Nota Importante:

Verifique que el correo institucional y el DNI estén escritos correctamente. Al correo declarado se envía el enlace de descarga, y el DNI queda grabado dentro del certificado como número de serie: si alguno está mal, hay que emitir el certificado de nuevo.

El envío en un formato distinto al indicado, o con campos faltantes, es motivo para rechazar la solicitud.

Firma de la planilla

Firma y Aclaración del Solicitante